Gobierno de Canelones

Municipio La Floresta, 18 de Diciembre 2018

RESOLUCION Nº 18/339

Acta Nº 036/2018

VISTO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo el Plan Operativo Anual en materia de Proyectos

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta, se esta apoyando a recuperaciòn de Espacios Pùblicos de nuestra Jurisdicciòn

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo colaborar con Direcciòn Gral. De Gestiòn Ambiental, para compra de tablas para bajadas de playa por importe de $250.000,= a proveedor inscripto en RUPE, contra boleta a crèdito con plazo de pago 10 dìas a partir de presentada la boleta, a nombre de Municipio La Floresta (Proyecto 7.1), Plan Operativo Anual ejercicio 2018

II) Comunìquese a Tesorerìa La Floresta

III) Comunìquese a Secretaria Desarrollo Local y Participaciòn

IV) Regìstrese en el archivo del Municipio La Floresta

V. Amicone

Jorge Fabelli

Miguel Alvarez

C. Pereyra

Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES